

ACTA N

FECHA: Bogotá, junio 7 de 2023.

HORA: 11:00 a.m

LUGAR: Centro de Cuidado transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización Política Pública social para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales - LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital.

ASISTENTES: Diana Pineda - psicóloga.

Personas mayores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del tema.
2. Socialización
3. Diligenciamiento de acta.

DESARROLLO:

Siendo las 11:00am se realiza la convocatoria de las personas mayores en el salón de actividades con el objetivo de Socializar la Política Pública social para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales – LGBTI, se les indica que dicha socialización tiene como objetivo garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá, ha orientado su gestión a desarrollar

acciones enfocadas hacia la garantía, la restitución y la promoción de los derechos de las personas LGBTI en la Ciudad; a construir una ciudad libre de violencias por orientación sexual e identidad de género con acciones dirigidas a cambiar los imaginarios negativos que la sociedad en general tiene hacia las personas de los sectores LGBTI y a generar la adecuación y el fortalecimiento institucional de la administración distrital para fortalecer la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.

En Bogotá las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales históricamente han sido objeto de rechazo, discriminación y estigmatización de la sociedad por su orientación sexual o su identidad de género. Conforman sectores sociales sobre los cuales se han concentrado diferentes formas de discriminación, exclusión y tratos inequitativos y desiguales basados en la orientación sexual e identidad o expresión de género. Dichas formas de discriminación y exclusión son violaciones de derechos humanos perpetradas tanto en los ámbitos privados como en los públicos e institucionales y se expresan desde actos sutiles de segregación hasta crímenes y actos de violencia física causados por el odio y la intolerancia.

Seguido a dicha socialización se desarrolla una actividad la cual consiste en la identidad de género, donde revisaremos algunos conceptos los cuales se desarrollan a continuación:

Identidad de género

La identidad de género es un proceso de heterodesignación y autodeterminación que se hace sobre o desde las personas en razón del proceso de sexuación antes analizado y de identidades de género preestablecidas como mujer u hombre o identidades que han entrado a disputarse el campo de estas identidades como trans o personas no binarias entre muchas otras posibilidades.

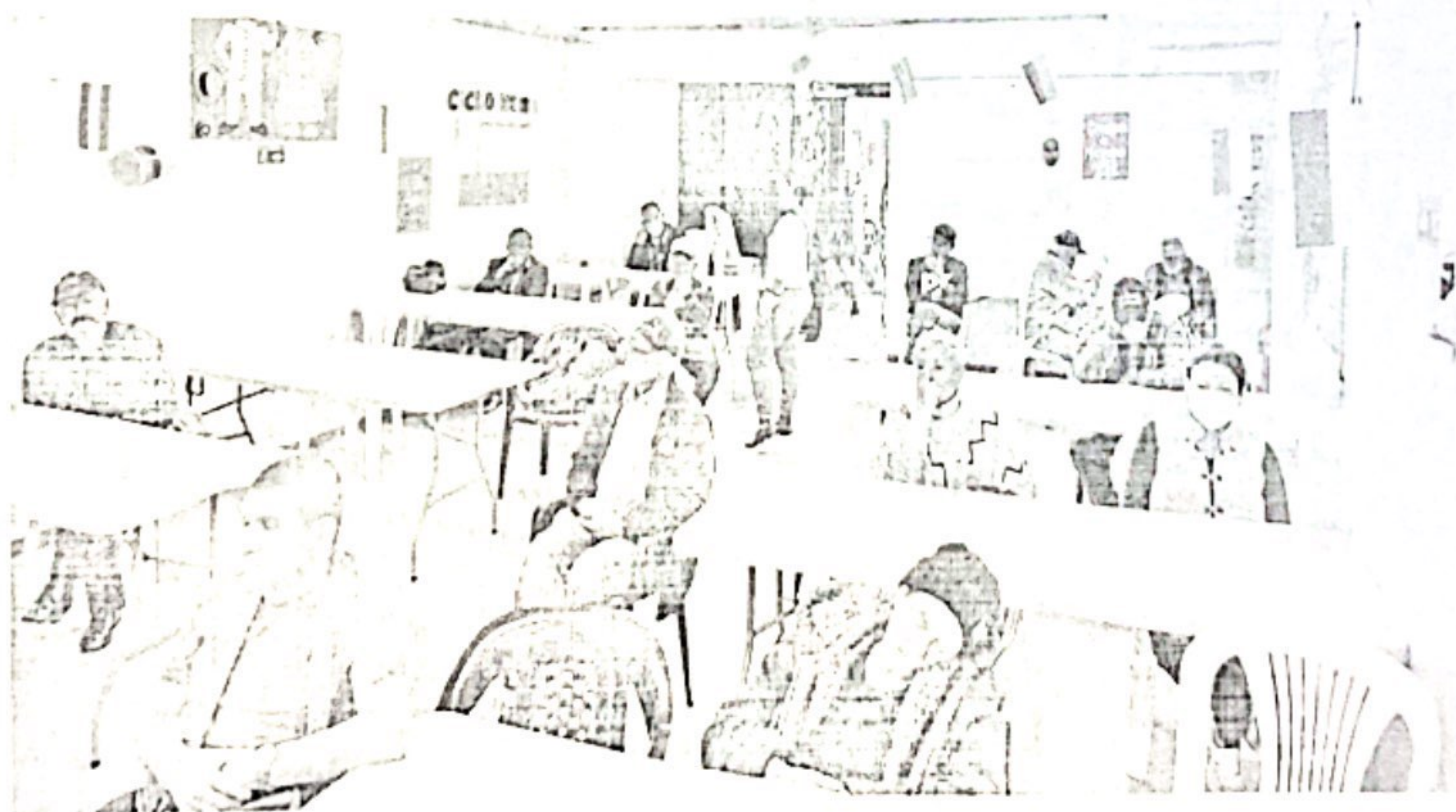
Mujer: Es aquella persona que se autodenomina como tal o que ha sido heterodesignada como tal independientemente de si está de acuerdo o no con ese proceso de nombramiento. En las sociedades occidentales y occidentalizadas la norma hegemónica dicta que la persona que ha sido asignado con sexo femenino mediante un proceso biomédico, jurídico y social, es designada automáticamente como mujer.

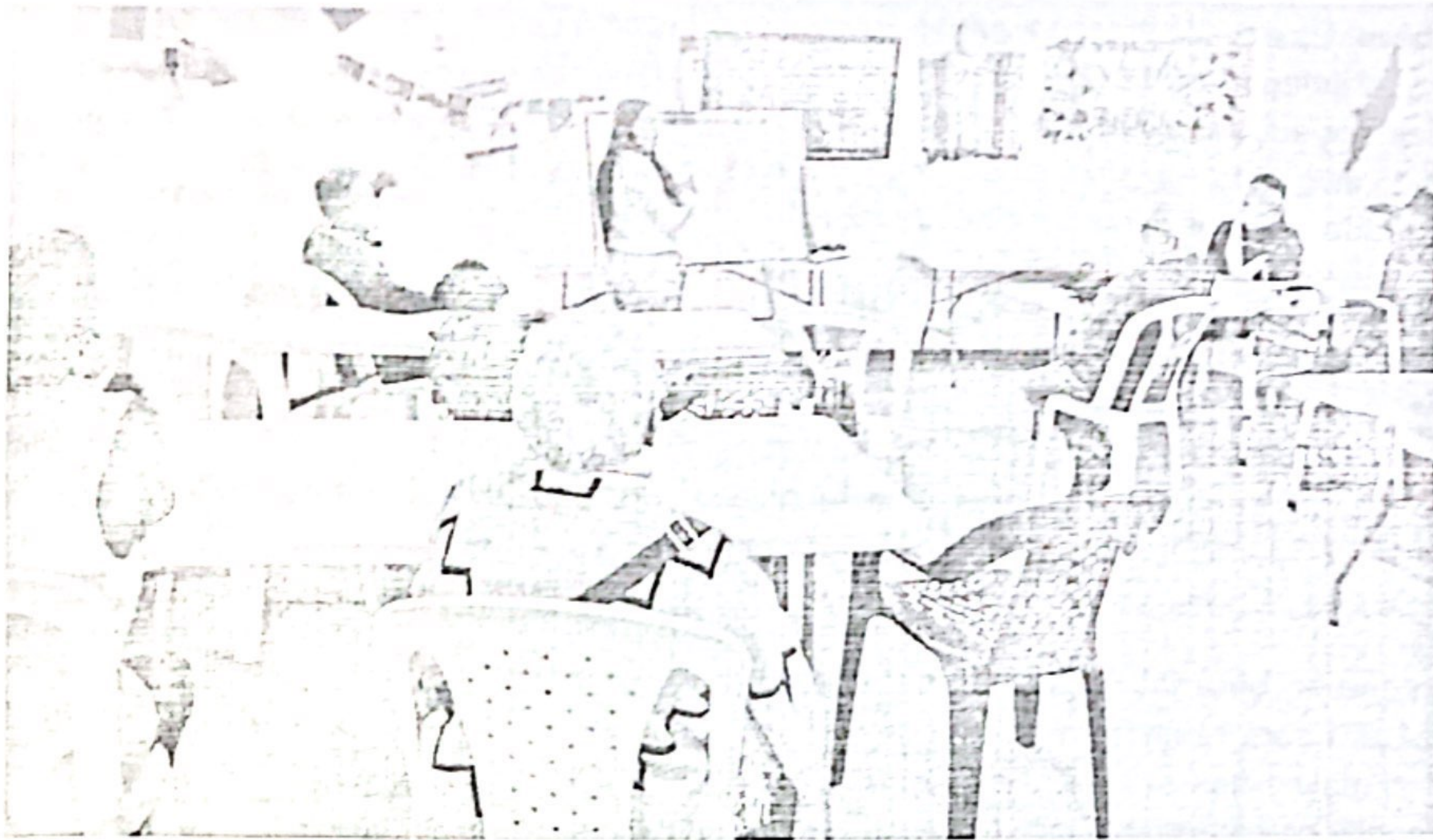
Hombre: Es aquella persona que se autodenomina como tal o que ha sido heterodesignada como tal independientemente de si está de acuerdo o no con ese proceso de nombramiento. En las sociedades occidentales y occidentalizadas la norma hegemónica dicta que quien ha sido asignado con sexo masculino mediante un proceso biomédico, jurídico y social, es designado automáticamente como hombre.

Persona trans o transgénero: Es aquella que se autodenomina de tal manera con base en una experiencia individual. Dentro de las identidades trans más comunes están: hombres trans o transgénero, mujer trans o transgénero, persona trans o transgénero, travesti, transexual y transformista. Las personas trans pueden o no someterse a intervenciones médicas con el fin de cambiar su apariencia y la funcionalidad de algunos órganos de su cuerpo, en particular aquellos con funciones sexuales o reproductivas o de apariencia asociada a determinados lugares en el género.

Persona no binaria: Será el término que de manera temporal se usará en el marco de la PPLGBTI para referirse a personas que no se ajustan a las identidades de género tales como mujer, hombre o trans; dentro de esta categoría se contemplarán, en general, personas no conformes con el género y otras variaciones identitarias por fuera de la triada ya mencionada.

Siendo las 11.55 am se da cierre a la socialización.





En constancia de lo anterior firmo:

References

Dina Ximena Rueda Rueda et Contreras Dina Rueda

Elisabetta Diana Fimedes

ALCANTARA VANTOS
DE BORDA DO.

ACTA N°**FECHA:** 13 de junio del 2023 Bogotá.**HORA:** 10:00 am**LUGAR:** Centro de cuidado transitorio Cundinamarca**TEMA:** Socialización de la Política Pública Distrital Raizal, Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano.**ASISTENTES:**

- Ivon Campos (Psicóloga)
- Wendy Sánchez (Trabajadora social)
- Personas Mayores

DESARROLLO

Siendo las 10 de la mañana se convoca a todas las personas mayores hacer parte de la socialización de la Política Pública Distrital Raizal, Política Pública Distrital para el grupo étnico. Para continuar con la socialización es importante saber qué quiere decir política pública cuando habla de raizal y rrom se refiere a las medidas y estrategias diseñadas para proteger y promover los derechos y el bienestar de las comunidades raizales.

¿Quiénes son ellos?

Son los habitantes nativos de algunas regiones de Colombia. Estas comunidades tienen una identidad cultural única y particular, con raíces en la cultura africana, europea y caribeña, y enfrentan desafíos como la discriminación, el acceso limitado a servicios básicos oportunidades de empleo, educación, la preservación de sus lenguas, culturas, tradiciones y la preservación

de sus territorios.

¿Que busca la política pública?

Busca abordar estos problemas a través de la implementación de medidas específicas, como la protección legal de sus territorios, desigualdades que enfrentan estos grupos en cuanto a acceso a servicios básicos, el acceso a la educación bilingüe, la promoción de su cultura, la participación activa de los grupos étnicos en la toma de decisiones gubernamentales que les puedan afectar.

¿Cómo afectan?

Es de suma importancia conocer las políticas públicas ya que radica en que, según las decisiones que se tomen, afecta a los ciudadanos en corto, mediano y largo plazo. Por eso, entender cómo funcionan, qué aspectos que las rigen y cuál es su alcance es determinante para hacerles seguimiento y exigir derechos fundamentales.

En la actualidad, un problema destacado está relacionado con el sistema de salud, donde se propone producir cambios en las políticas públicas que afectan directamente a las personas sobre los servicios y, por lo tanto, de acuerdo con el problema, todas influyen en las personas.

Algunas de las áreas en las que se enfocan las políticas públicas raizales incluyen:

- Reconocimiento legal y derechos territoriales: Se busca reconocer los derechos de las comunidades raizales sobre sus territorios ancestrales, protegiendo su acceso a la tierra y los recursos naturales.
- Participación política y autogobierno: Se busca garantizar la representación política de las comunidades raizales y fomentar su participación en la toma de decisiones que afecten sus intereses.
- Desarrollo socioeconómico: Se implementan programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de las comunidades raizales, impulsando la educación, el turismo sostenible, la generación de empleo y el acceso a servicios básicos.

Elaboró: Ivon Campos

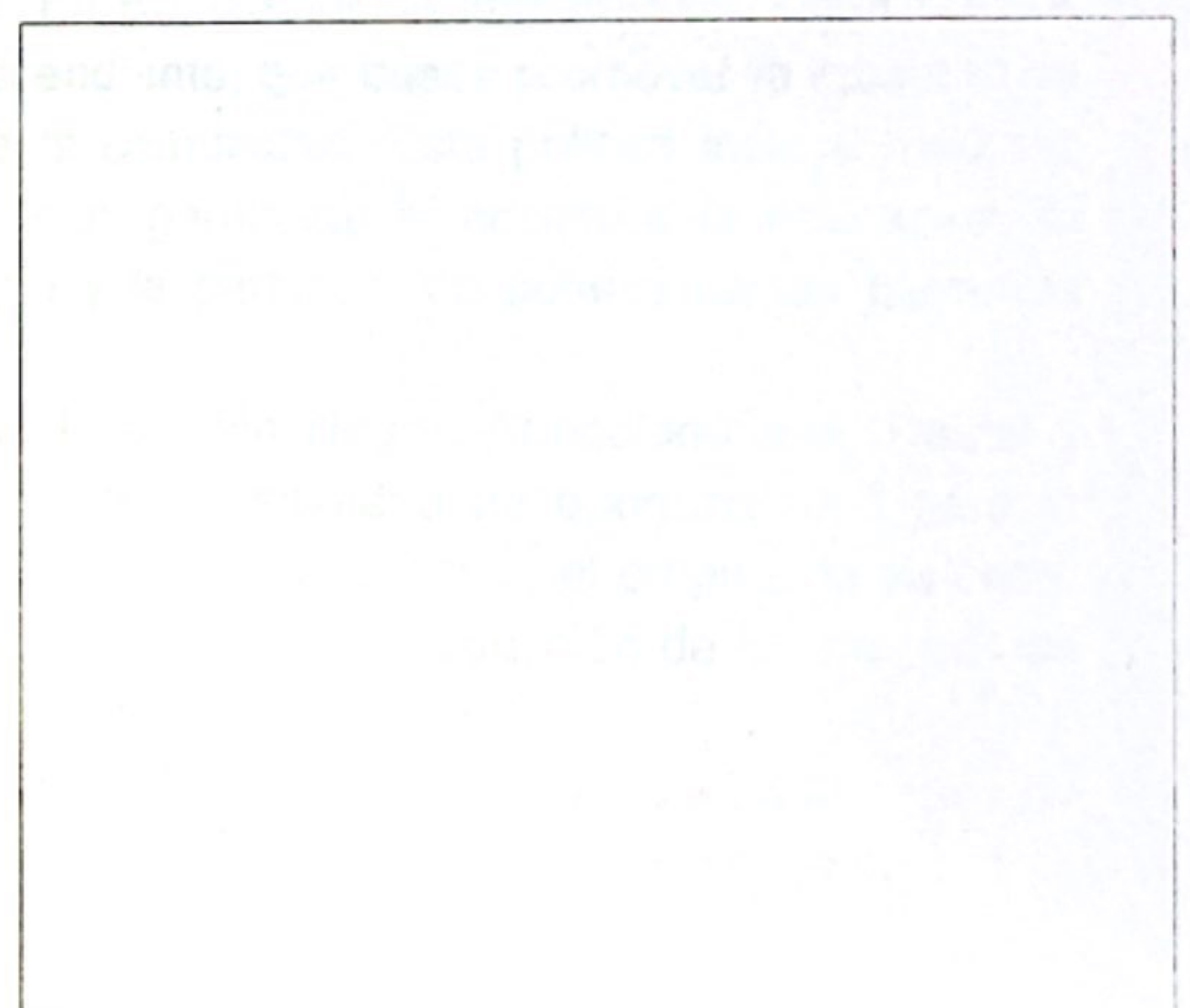


EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Responsable: Equipo psicosocial
Fecha: 13/06/2023

Nombre de la actividad:

Política Pública Distrital Raizal, Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano.



ACTA N°

FECHA: 15/06/2023 Bogotá,

HORA: 10:00 am.

LUGAR: Salón multisensorial

TEMA: **Socialización Política Pública Afrodescendiente, Política Pública para los pueblos indígenas en Bogotá D.C**

ASISTENTES: Ivon campos (Psicóloga), Wendy Sánchez (trabajadora social), Personas mayores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Fortalecimiento de la identidad del pueblo indígena
2. Trasmisión de saberes
3. Cultura, identidad, liderazgo y emprendimiento: Hacia el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de grupos étnicos vulnerables

DESARROLLO:

1. Política Pública Afrodescendiente: En Bogotá, se ha implementado una Política Pública para la Población Afrodescendiente, que busca promover la igualdad de derechos y oportunidades para esta comunidad. Esta política incluye medidas para combatir la discriminación racial, garantizar el acceso a la educación, la salud, el empleo, la vivienda digna y la participación política de las personas afrodescendientes.
2. Plan de Acción Afirmativo para la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera: Este plan busca promover la igualdad de oportunidades para la población afrodescendiente en áreas como la educación, el empleo, la vivienda, la salud y la participación política. Se enfoca en la reducción de las brechas de desigualdad y el reconocimiento de la diversidad cultural.
3. Centros de Desarrollo Étnico y Cultural: Estos centros garantizaron espacios de encuentro y promoción de la cultura afrodescendiente e indígena en la ciudad.

4. Fortalecimiento de la identidad cultural: Se han promovido actividades y espacios para la hicieron y difusión de la cultura afrodescendiente e indígena. Esto incluye festivales, muestras artísticas, encuentros culturales y la creación de espacios comunitarios para el intercambio de saberes y tradiciones.
5. El fortalecimiento de las capacidades productivas: Este componente es clave en los esfuerzos por promover el desarrollo económico y el empoderamiento de la población afrodescendiente y los pueblos indígenas. Esta estrategia se enfoca en brindar a las comunidades las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para mejorar sus actividades productivas, generar ingresos sostenibles y mejorar su calidad de vida. Algunas de las acciones y programas que se implementan en el fortalecimiento de capacidades productivas como la capacitación técnica que ofrecen programas de capacitación técnica y profesional en diferentes áreas productivas relevantes para las comunidades, como agricultura, artesanía, turismo comunitario, gastronomía tradicional, tecnologías de la información, entre otras. Estas capacitaciones brindaron conocimientos prácticos y habilidades específicas para impulsar emprendimientos y mejorar la productividad.

En conclusión, el fortalecimiento de capacidades productivas es una estrategia integral que promueve el desarrollo económico sostenible, la cultura y el empoderamiento de la población afrodescendiente y los pueblos indígenas en Bogotá, mostrando oportunidades de crecimiento y mejorando su calidad de vida.

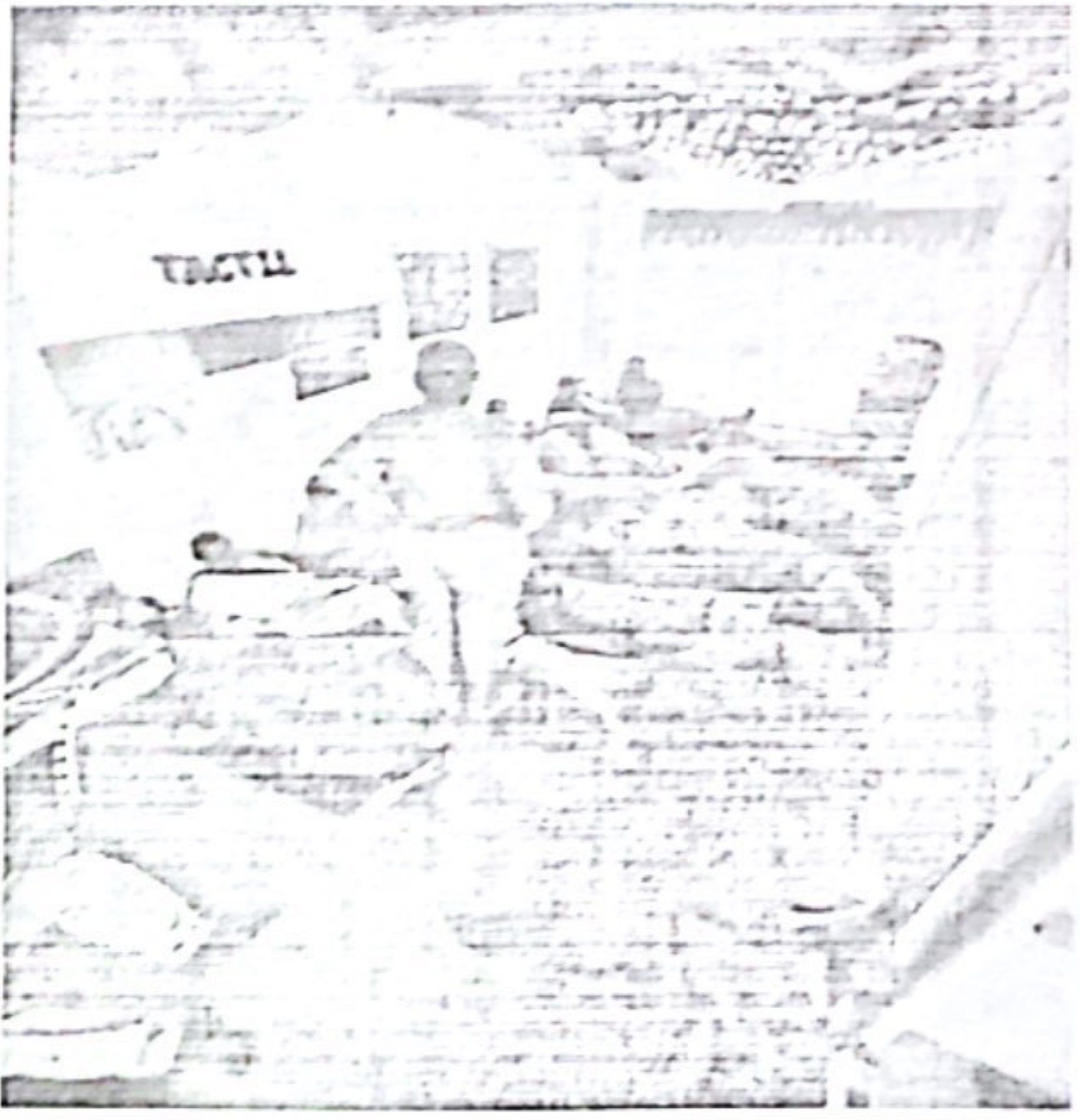
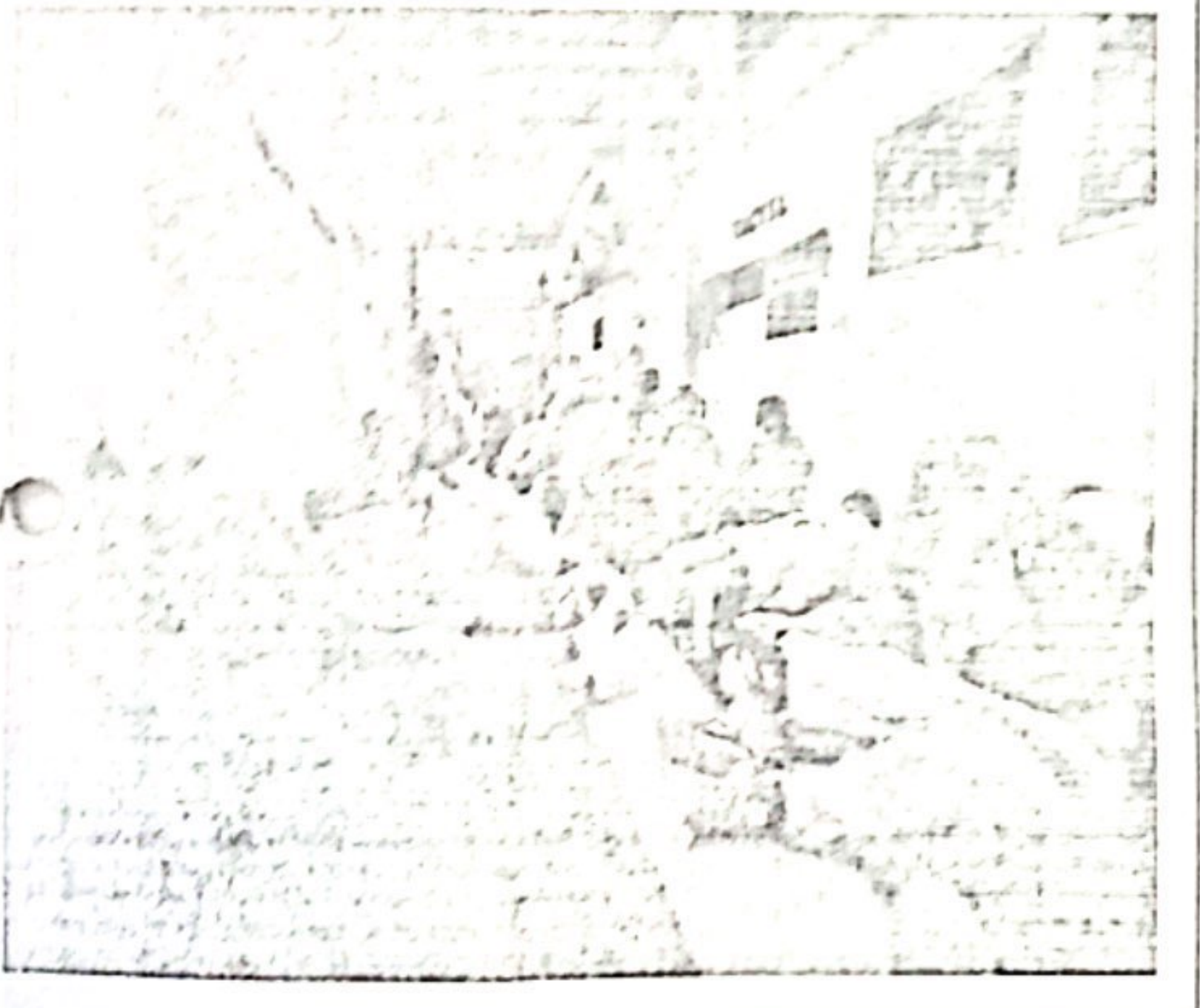
Anexos:

Elaborado por: Ivon Campos – Psicóloga

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Wendy S. Sánchez	Trabajo Social	CCTCundinamarca	Wendy Sánchez
Ivon Campos	Psicología	CCTCundinamarca	Ivon Campos



EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Nombre de la actividad:
Responsable: Equipo psicosocial Fecha: 15/06/2023	Socialización Política Pública Afrodescendiente, Política Pública para los pueblos indígenas en Bogotá D.C
	
	

ACTA

FECHA: Bogotá, 16 de junio del 2023

HORA: 10:00AM

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.

ASISTENTES: Yeiny Martínez (Coordinadora), Wendy Sánchez (Trabajadora Social), Ivon Campos (Psicóloga), Isabel Jaimes (Aux. de Enfermería), Hernando Ortiz (Facilitador), Andrés Guerrero (Educador Físico) y personas mayores participantes del servicio.

ORDEN DEL DIA:

- Saludo de bienvenida.
- Introducción a la temática.
- Desarrollo de la socialización.
- Realización del acta.

DESARROLLO:

Desde el Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca se reconoce la importancia de que cada una de las acciones que se realicen estén enmarcadas en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, para ello es indispensable que las personas mayores la conozcan y así mismo puedan velar por su cumplimiento y garantía, así pues, se realiza la socialización correspondiente al mes de junio.

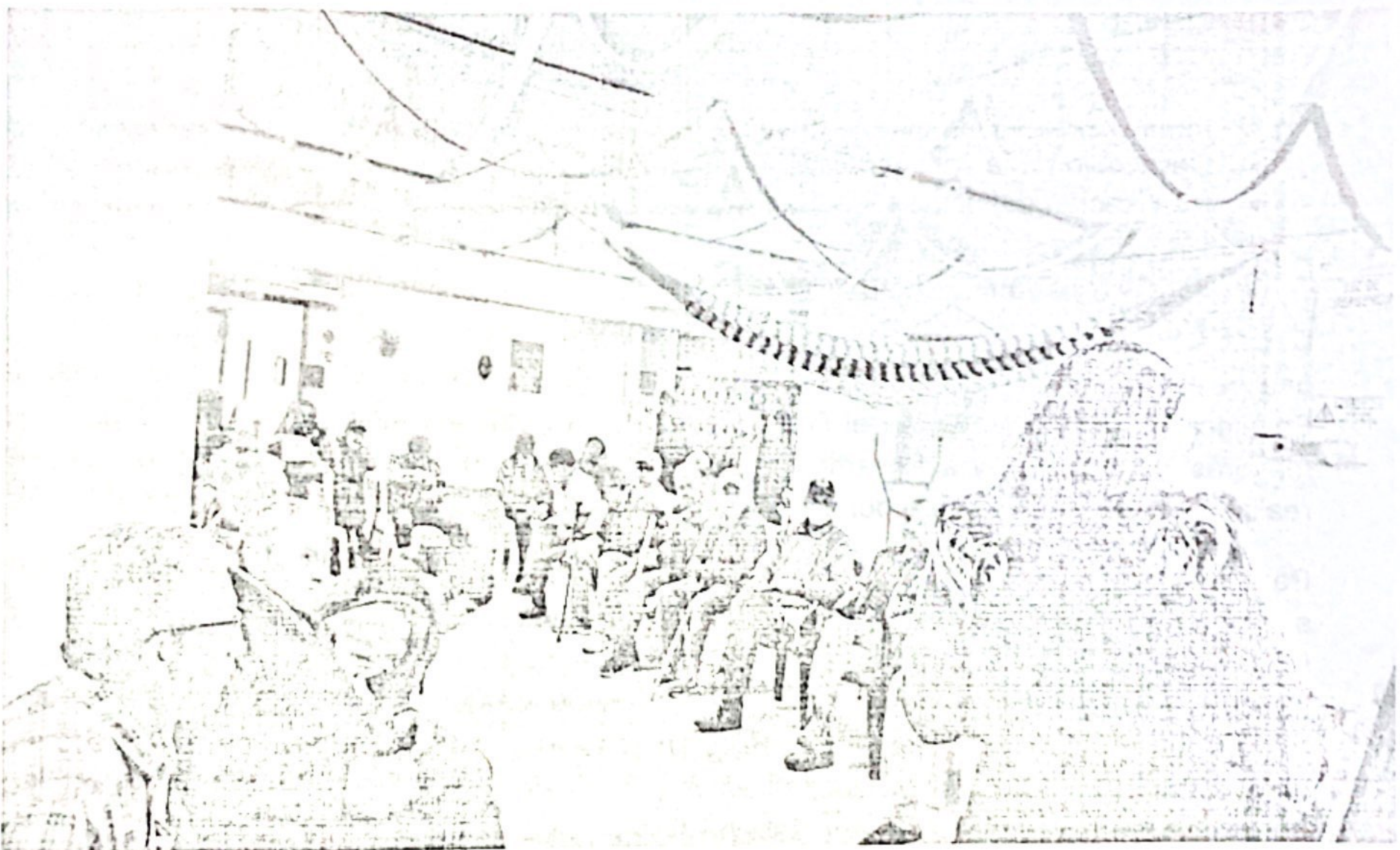
Para comenzar, se realiza la convocatoria a las personas mayores en donde se les invita a que se acerquen al comedor, estando allí se da una breve introducción en donde se expone la temática a socializar, en donde se indica que uno de los pilares de la política pública es velar por el no maltrato en la vejez, objetivo que se visualiza de forma más clara en la dimensión "Vivir sin humillaciones en la vejez", la cual se basa en conocer y respetar por parte de las personas, las familias, la sociedad y el Estado, el valor y lugar de las personas mayores, restituyendo y garantizando su integridad cuando ésta ha sido vulnerada.

Seguidamente, se presentan diferentes estereotipos que se comúnmente viven las personas mayores y se dialoga frente a si los han vivido directamente, qué derecho creen que se les ha vulnerado con cada uno y cuál sería la reflexión que les dejaría cada una de las situaciones.

Las personas mayores participan de manera activa, se evidencia como generalidad que la mayoría de ellos han vivido personalmente por lo menos una de las situaciones enunciadas y se han sentido discriminadas o juzgadas por su edad.

Luego de ello, se realiza un breve repaso frente a los conceptos de: maltrato, violencia y los tipos de cada uno, así como también se expone qué medidas o qué acciones podemos realizar como sociedad, familiares o cuidados con el fin de prevenirlas y para finalizar se brinda información con relación a la Ruta Intersectorial de Prevención y Atención De Violencias de Personas Mayores, se logra que las personas mayores reconozcan sus derechos y las entidades a donde pueden acudir en caso de que alguno de ellos sean vulnerados.

Se anexa registro fotográfico.





Elaborado por: Wendy Sánchez – Trabajadora Social.

En constancia de lo anterior firman:

[illegible]

ACTA

FECHA: Bogotá, 16 de junio del 2023

HORA: 10:40AM

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización de la Convención Interamericana de Derechos Humanos para las personas mayores.

ASISTENTES: Yeiny Martínez (Coordinadora), Wendy Sánchez (Trabajadora Social), Ivon Campos (Psicóloga), Isabel Jaimes (Aux. de Enfermería), Hernando Ortiz (Facilitador), Andrés Guerrero (Educador Físico) y personas mayores participantes del servicio.

ORDEN DEL DIA:

- Saludo de bienvenida.
- Introducción a la temática.
- Desarrollo de la socialización.
- Realización del acta.

DESARROLLO:

Teniendo en cuenta que la población que acoge el Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca son personas mayores, nace la importancia de la socialización de los acuerdos que involucran la garantía de derechos como lo es el tratado firmado por el país al acogerse a la Convención Interamericana de Derechos Humanos para las personas mayores.

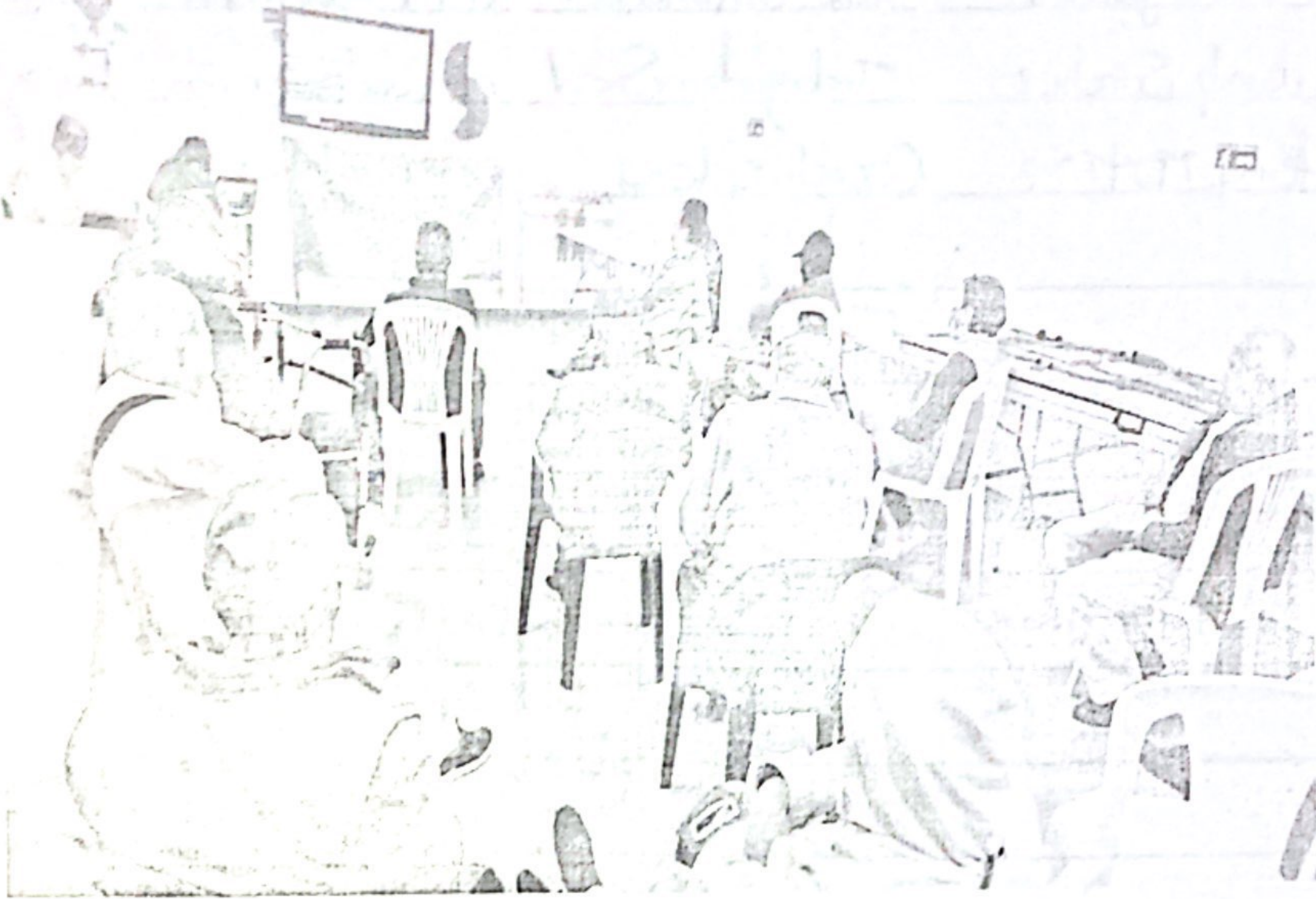
Así pues, se da inicio al espacio indicando qué es una convención "Es un acuerdo o pacto entre personas, organizaciones o países. Es un tratado internacional **celebrado por escrito entre Estados**, es una norma jurídica de naturaleza internacional, **vinculante y obligatoria para los Estados** que lo suscriben, puede constar de uno o varios instrumentos jurídicos, se encuentra regido por el Derecho Internacional", seguidamente se expone un video en donde se socializan aspectos importantes de la Convención de Derechos Humanos para las Personas Mayores, entre

ellos su objetivo "Promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad", y para finalizar se muestran los 27 derechos que son contenidos en la Convención.

Se dialoga con las personas mayores en quienes se logra que identifiquen la importancia de conocer ese tipo de tratados como una herramienta de exigibilidad de derechos, de igual forma se dan a conocer derechos que las personas mayores no reconocían como tal y se resalta su capacidad crítica para manifestar inconformidad con el hecho de que al ser un servicio de la Secretaría de Integración Social no se esté cubriendo el derecho a tener un techo digno donde dormir, dado que alrededor de 5 personas mayores se quedan sin cupo en la Unidad y deben dormir en la calle.

Se anexa registro fotográfico.





Elaborado por: Wendy Sánchez – Trabajadora Social

En constancia de lo anterior firman:

[illegible]

ACTA No

FECHA: Bogotá 19 de junio de 2023

HORA: 1: 00 pm

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca.

TEMA: SOCIALIZACION DEL PACTO DE CONVIVENCIA

ASISTENTES: Yeiny Martínez Coordinadora, Isabel Jaimes Auxiliar de enfermería, Diana Pineda Psicóloga, Leidy Macias Facilitadora y Personas mayores

ORDEN DEL DIA:

Saludo

Socialización del Pacto de convivencia

DESARROLLO:

Se da inicio a la reunión con el saludo de la coordinadora, en donde les informa que se realizara la socialización del pacto de convivencia el cual fue estructurado en conjunto talento humano y personas mayores en el mes de abril, y que es de suma importancia realizar la socialización como mínimo dos veces al mes para lograr un buen ambiente dentro del centro.

La coordinadora les habla del objetivo de la política publica para el envejecimiento y la vejez, donde se debe garantizar la promoción, protección, restableciendo y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social económico, político, cultural y recreativo.

Socializa los objetivos específicos del pacto de convivencia:

- Trazar la ruta que se va seguir para dar cuenta al ejercicio del cumplimiento de las normas en el servicio transitorio, con ello aseguramos una calidad de vida digna para las personas mayores.

- Construir participativamente y deliberativa, normas de convivencia con el objetivo de obtener calidad frente a las acciones que podemos y no podemos hacer y el porque de estas normas y de esta manera mejorar la interacción con diferentes pares.
- Promover practica basadas en los valores como: la responsabilidad, la honestidad, el respeto, la solidaridad y la autodeterminación, buscando así generar un entorno de convivencia en donde las personas mayores se desarrollen socialmente de manera digna y feliz.

Se retroalimenta la importancia de cumplir cabalmente los horarios establecidos y conocidos por ellos, en donde la coordinadora les solicita la puntualizada para realizar la encuesta de priorización y que los días viernes, sábado y domingo se llena el cupo.

Se habla de los derechos y deberes dentro del centro:

Derechos:

Ingresar al servicio teniendo en cuenta previamente los criterios de priorización.

Ser tratado con respeto y dignidad

Ser informado sobre la existencia del pacto de convivencia.

Expresar y exigir con respeto mis derechos

Recibir alimentos acordes a la minuta

Deberes:

Conocer y cumplir r las reglas.

Participar de manera conjunta en la construcción de este documento

Tratar de forma digna y respetuosa a los participantes del servicio.

Hacer uso adecuado y correcto de las instalaciones

Se recuerda que existen estipuladas las faltas leves y graves las cuales ellos especificaron que las actas después de 3 consecutivas se debe tomar medidas de correcciones pedagógicas para que las personas mayores no tomen como dinámica faltar al respeto y solo llenar actas.

Se socializó la acción del día jueves de la persona mayor Ernesto Romero ya que agredió físicamente a otra persona mayor Omar Ramírez en donde se informo apoyo a la supervisión y se tomó la decisión de realizar el egreso del servicio centro de cuidado Cundinamarca.

Se recuerda el buen uso de las toallas, ya que se perdió del centro la toalla #20 y la persona que se le había asignado la toalla no a regresado al centro. Se solicita no limpiar los zapatos con las toallas ya que las están manchando con betún. Se les retroalimenta la importancia de hacer buen uso de los baños ya que los están tapando arrojando elementos como lapiceros, papeles, envolturas de jabón y shampu. Se refuerza que se deben tratar mal dentro del centro ni a los alrededores, se les solicita la colaboración al momento de limpiar la zona del comedor ya que terminan de tomar alimentos y se quedan viendo televisión y eso retrasa el aseo de esa zona.



ACTA

FECHA: Bogotá, 20 de junio 2023

HORA: 8:00 am

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca

TEMA: Socialización del pacto de convivencia.

ASISTENTES: Yeiny Martínez Coordinadora, Jineth Ibáñez Terapeuta Ocupacional, Sonia Martínez Auxiliar de enfermería. Francisco Suescun persona mayor

DESARROLLO:

Siendo las 8:00 am se inicia la reunión con la persona mayor Francisco Suescun identificado con numero de cedula 8470217 la coordinadora le da la bienvenida al centro de cuidado transitorio, informándole que se va a socializar con el pacto de convivencia elaborado con las personas mayores.

La coordinadora le habla del objetivo de la política pública para el envejecimiento y la vejez, donde se debe garantizar la promoción, protección, restableciendo y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social económico, político, cultural y recreativo.

Socializa los objetivos específicos del pacto de convivencia:

- Trazar la ruta que se va seguir para dar cuenta al ejercicio del cumplimiento de las normas en el servicio transitorio, con ello aseguramos una calidad de vida digna para las personas mayores.
- Construir participativamente y deliberativa, normas de convivencia con el objetivo de obtener calidad frente a las acciones que podemos y no podemos hacer y el porqué de estas normas y de esta manera mejorar la interacción con diferentes pares.

- Promover practica basadas en los valores como: la responsabilidad, la honestidad, el respeto, la solidaridad y la autodeterminación, buscando así generar un entorno de convivencia en donde las personas mayores se desarrollen socialmente de manera digna y feliz.

Se retroalimenta la importancia de cumplir cabalmente los horarios establecidos y conocidos por ellos, en donde la coordinadora les solicita la puntualizada para realizar la encuesta de priorización y que los días viernes, sábado y domingo se llena el cupo.

Se habla de los derechos y deberes dentro del centro:

Derechos:

Ingresar al servicio teniendo en cuenta previamente los criterios de priorización.

Ser tratado con respeto y dignidad

Ser informado sobre la existencia del pacto de convivencia.

Expresar y exigir con respeto mis derechos

Recibir alimentos acordes a la minuta

Deberes:

Conocer y cumplir las reglas.

Participar de manera conjunta en la construcción de este documento

Tratar de forma digna y respetuosa a los participantes del servicio.

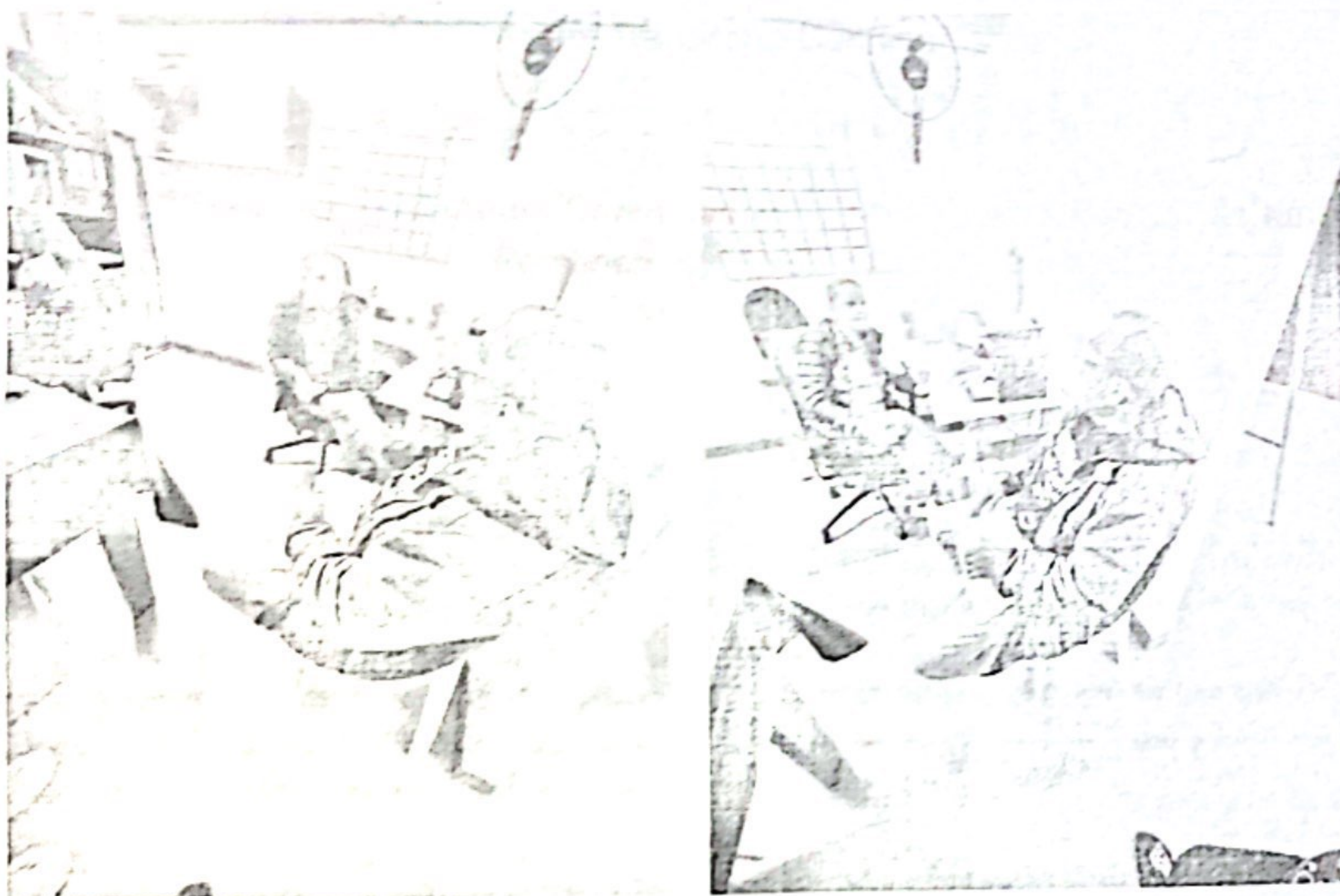
Hacer uso adecuado y correcto de las instalaciones

La coordinadora le recalca que siempre debe ser primordial el respeto, expresarse de forma correcta con el talento humano y con sus pares, que si se presenta algún inconveniente se puede dirigir a la coordinadora para buscar la solución.

Se le recuerda los horarios de ingreso a los dos servicios en donde se debe llenar una encuesta para los criterios de priorización, se informan los horarios de lavado de ropa y

desinfección de camas, se le explica que se realiza la rotación de camas y de Locke, el kit de aseo se entrega los días viernes en el servicio de día.

Registro Fotográfico.



ACTA No**FECHA:** Bogotá 27 de junio de 2023**HORA:** 10: 00 am**LUGAR:** Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca.**TEMA:** SOCIALIZACION DEL PACTO DE CONVIVENCIA**ASISTENTES:** Yeiny Martínez Coordinadora, Isabel Jaimes Auxiliar de enfermería, Psicóloga, Hernando Ortiz Facilitador, Personas mayores**ORDEN DEL DIA:**

Saludo

Socialización del Pacto de convivencia

DESARROLLO:

Se da inicio a la reunión con el saludo de la coordinadora, en donde les informa que se realizara la socialización del pacto de convivencia el cual fue estructurado en conjunto talento humano y personas mayores en el mes de abril, y que es de suma importancia realizar la socialización como mínimo dos veces al mes para lograr un buen ambiente dentro del centro.

La coordinadora les habla del objetivo de la política publica para el envejecimiento y la vejez, donde se debe garantizar la promoción, protección, restableciendo y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social económico, político, cultural y recreativo.

Socializa los objetivos específicos del pacto de convivencia:

- Trazar la ruta que se va seguir para dar cuenta al ejercicio del cumplimiento de las normas en el servicio transitorio, con ello aseguramos una calidad de vida digna para las personas mayores

- Construir participativamente y deliberativa, normas de convivencia con el objetivo de obtener calidad frente a las acciones que podemos y no podemos hacer y el porque de estas normas y de esta manera mejorar la interacción con diferentes pares.
- Promover practica basadas en los valores como: la responsabilidad, la honestidad, el respeto, la solidaridad y la autodeterminación, buscando así generar un entorno de convivencia en donde las personas mayores se desarrollen socialmente de manera digna y feliz.

Se retroalimenta la importancia de cumplir cabalmente los horarios establecidos y conocidos por ellos, en donde la coordinadora les solicita la puntualizada para realizar la encuesta de priorización y que los días viernes, sábado y domingo se llena el cupo.

Se habla de los derechos y deberes dentro del centro:

Derechos:

Ingresar al servicio teniendo en cuenta previamente los criterios de priorización.

Ser tratado con respeto y dignidad

Ser informado sobre la existencia del pacto de convivencia.

Expresar y exigir con respeto mis derechos

Recibir alimentos acordes a la minuta

Deberes:

Conocer y cumplir r las reglas.

Participar de manera conjunta en la construcción de este documento

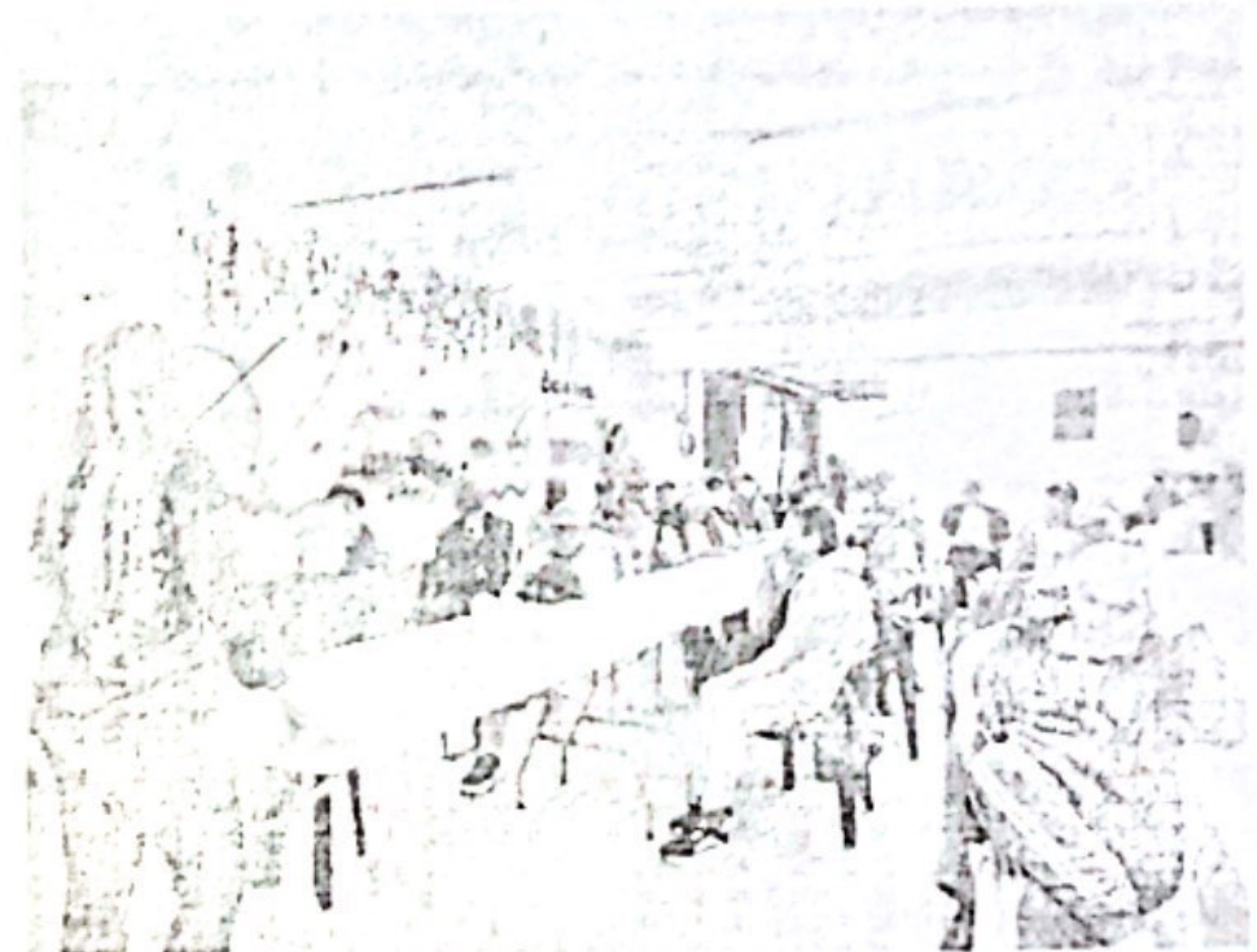
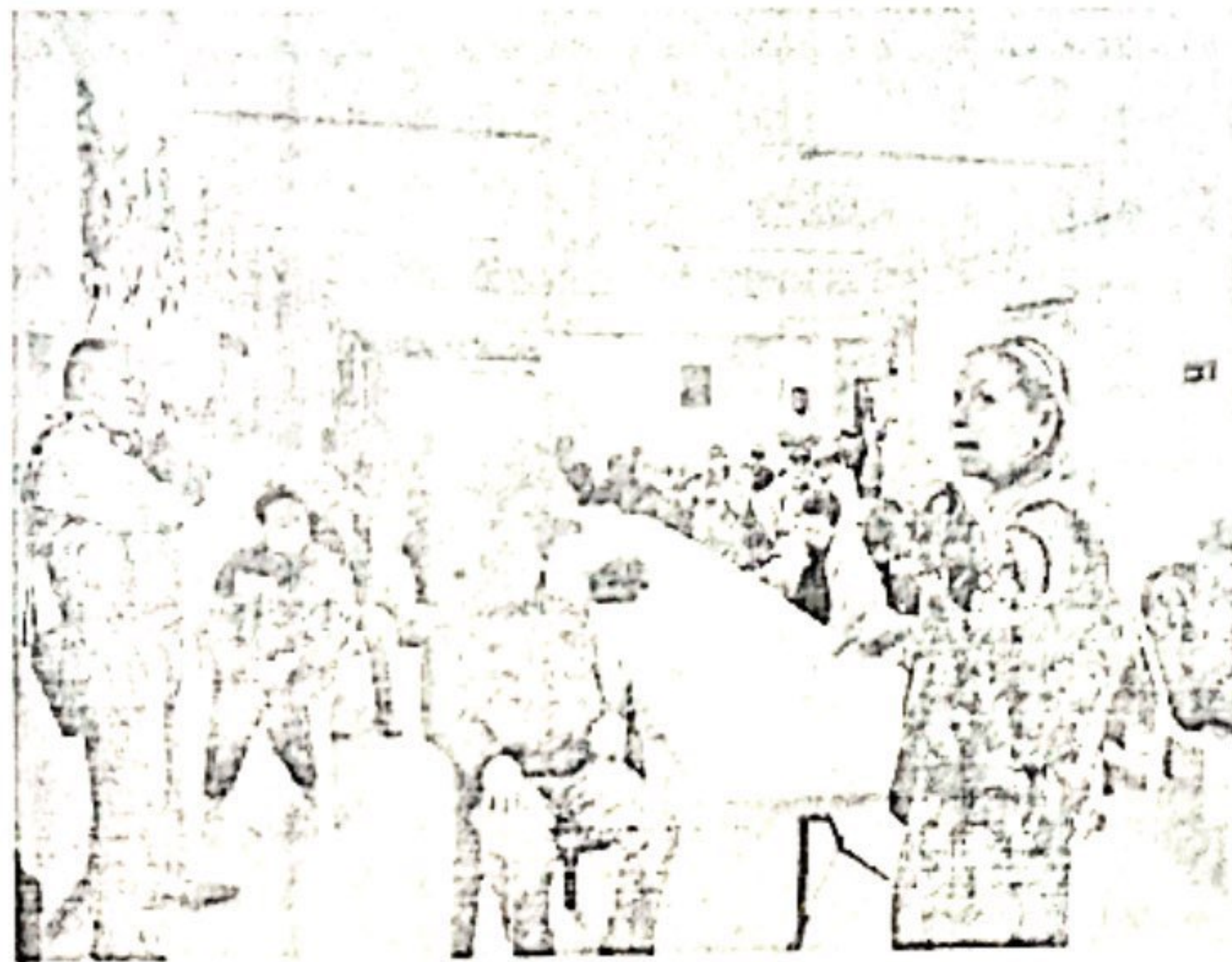
Tratar de forma digna y respetuosa a los participantes del servicio.

Hacer uso adecuado y correcto de las instalaciones

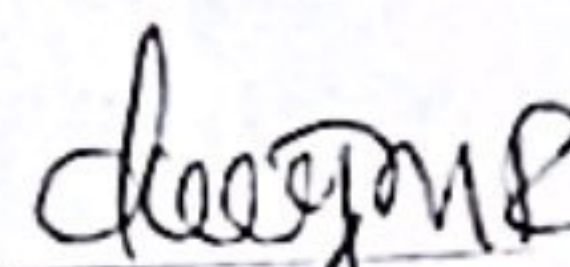
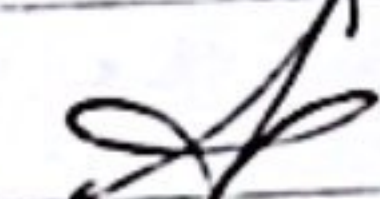
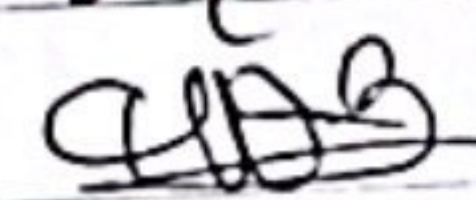
Se recuerda que existen estipuladas las faltas leves y graves las cuales ellos especificaron que las actas después de 3 consecutivas se debe tomar medidas de correcciones pedagógicas para que las personas mayores no tomen como dinámica faltar al respeto y solo llenar actas.

Se realiza la sensibilización sobre la importancia de aceptar los cupos en los otros centros en el servicio noche, también se les sensibiliza que no pueden ubicarse al frente del centro armando sus camas. Se les recuerda la importancia de los horarios de alimentación y el aseo del centro.

Registro fotográfico.



En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yenny Portinez	Coordinación	Cor Coordinamaria	
Isabel James	Asistente	CT Coordinamaria	
Heriberto Ortiz B	Facilitador	CT Coordinamaria	

ACTA**FECHA:** Bogotá 22 de Junio de 2023**HORA:** 10:00 AM**LUGAR:** CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO CUNDINAMARCA**TEMA:** Socialización Toma de medicamentos**ASISTENTES:**

Auxiliar enfermería Isabel Jaimes

Personas Mayores

DESARROLLO:

Se realiza llamado a las personas mayores para dar inicio a la actividad programada, de la socialización de toma de medicamentos, se realiza una actividad rompe hielos con las personas mayores, donde se logra obtener la atención de ellos.

Se continua con la Actividad, donde se realiza explicación sobre las diferentes causas por las cuales se presenta una enfermedad por un mal uso de los medicamentos, factores de riesgo, que de presentan por el mal manejo de la toma de medicamentos no formulados, Se proyecta ayuda visual donde se explica a las personas mayores la forma adecuada del consumo de un medicamento y el por qué

es importante cumplir con la orden que remite que especialista con la orden del medicamento.

Se expone a las personas mayores los factores de riesgo más relevantes al realizar un mal manejo de un fármaco, teniendo en cuenta que las personas pueden llegar a perder la capacidad de mantener una conversación y responder al entorno de una forma asertiva.

Se habla sobre las pautas que se pueden tener para la prevención: de igual forma se les realiza retro alimentación del autocuidado, para la prevención de enfermedades, realizar actividad física, mantener un peso adecuado, no fumar, no tomar.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL
FORMATO REGISTRO DESARROLLO ACTIVIDADES MODALIDAD DE CUIDADO TRANSITORIO DIA NOCHE

Código FOR-PSS-517

Versión 0

Fecha: Memo 12021029413
22-12-2021

Página 1 de 1

Modalidad: Cuidado Transitorio Día Noche

Fecha de ejecución: 22 6 2023

Unidad Operativa: Centro noche cundinamarca

Eje de Atención: Imaginarios y Prácticas del Envejecimiento

Línea de Atención: Buenas Prácticas del Envejecimiento

Profesional a cargo: Primeros Auxilios Isabel James

Nombre de la actividad: Socialización Protocolo Toma de medicamentos

DESARROLLO DEL TEMA:

OBJETIVO GENERAL:

Promover acciones interdisciplinarias que les permitan a las personas mayores la identificación de los imaginarios y prácticas adversas a la vejez y el envejecimiento y el reconocimiento de las distintas políticas públicas que los incluyen, con el fin de resignificar y lograr prácticas favorables a través de acciones que les permitan a las personas mayores desarrollarse como sujetos de derechos

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Generar buenos hábitos de vida saludable
2. Generar espacios donde se promuevan los adecuados hábitos de la toma de medicamentos
3. Fomentar acciones orientadas a la promoción de bienestar individual y colectivo en las personas mayores sin distinción alguna con el derecho a conocer, acceder y disfrutar de estilos saludables que lleven al disfrute de una vida más sana y feliz

METODOLOGIA

MOMENTO INICIAL	Se procede a invitar al grupo de personas mayores a participar en el encuentro programado de acuerdo con el cronograma, donde se explican el objetivo y la metodología a desarrollar durante el encuentro. Se recibe a las personas mayores por parte del grupo de Primeros Auxilios. Se procede a realizar la respectiva Bienvenida y saludo a las personas mayores, se pregunta alguna novedad presentada en cuanto a su estado anímico y de salud, así mismo se realiza el registro de asistencia a las actividades, se realizará una actividad rompehielos de preguntas de conocimiento del tema en los distintos espacios del diario vivir, con esto se busca tener la atención de las personas mayores y disponerlos a la actividad
MOMENTO CENTRAL	Se realiza la proyección del video, con este se busca que las personas mayores logren diferenciar los tipos de conductas de se deben tener en cuanto al adecuado manejo de la toma de los medicamentos. Las personas mayores interactúan sobre el tema expuesto en donde se abre debate en cuanto a lo que piensan sobre lo que observan y sobre lo que realizan a diario con sus hábitos de vida y conductas, se habla de igual forma que en muchas ocasiones se recurre a la automedicación debido a que hay barreras que les ponen en las eps y puntos donde les dan los medicamentos formulados, en este punto se realiza sensibilización con las personas mayores en donde se les da la retroalimentación a lo expuesto por ellos
MOMENTO FINAL	Finalmente, para dar cierre a nuestro encuentro terminaremos con la proyección de película. Cuidar de nosotros mismos no sólo implica hábitos de higiene personal sino que también es importante llevar una vida de buenos hábitos en la toma de medicamentos para tener una buena calidad de vida y un adecuado tratamiento farmacológico, de igual forma cuidarnos abarca todo lo que hacemos para sentirnos bien y llevar una buena vida, hasta la forma en la que empleamos el tiempo influye, si sentimos que no lo aprovechamos, es común ir arrastrando frustraciones y otra ola de sentimientos negativos. Por esto es importante conectar con nuestro propósito de vida, hacer lo mejor que podamos para agregar hábitos saludables a nuestras rutinas, hacer ejercicio y mantenernos motivados

RECURSOS

Computador
Televisor
Link de ayuda visual
Actividad lúdica

Personas Mayores
Equipo interdisciplinario

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Durante la actividad se evidencia interés sobre el tema tratado intercambiando diferentes opiniones, respetando la ideología de cada uno, dando a conocer la importancia de cada actividad de la vida diaria para mejorar el entorno en el que se encuentran. Durante la actividad lúdica recreativa se observa concentración y diversión

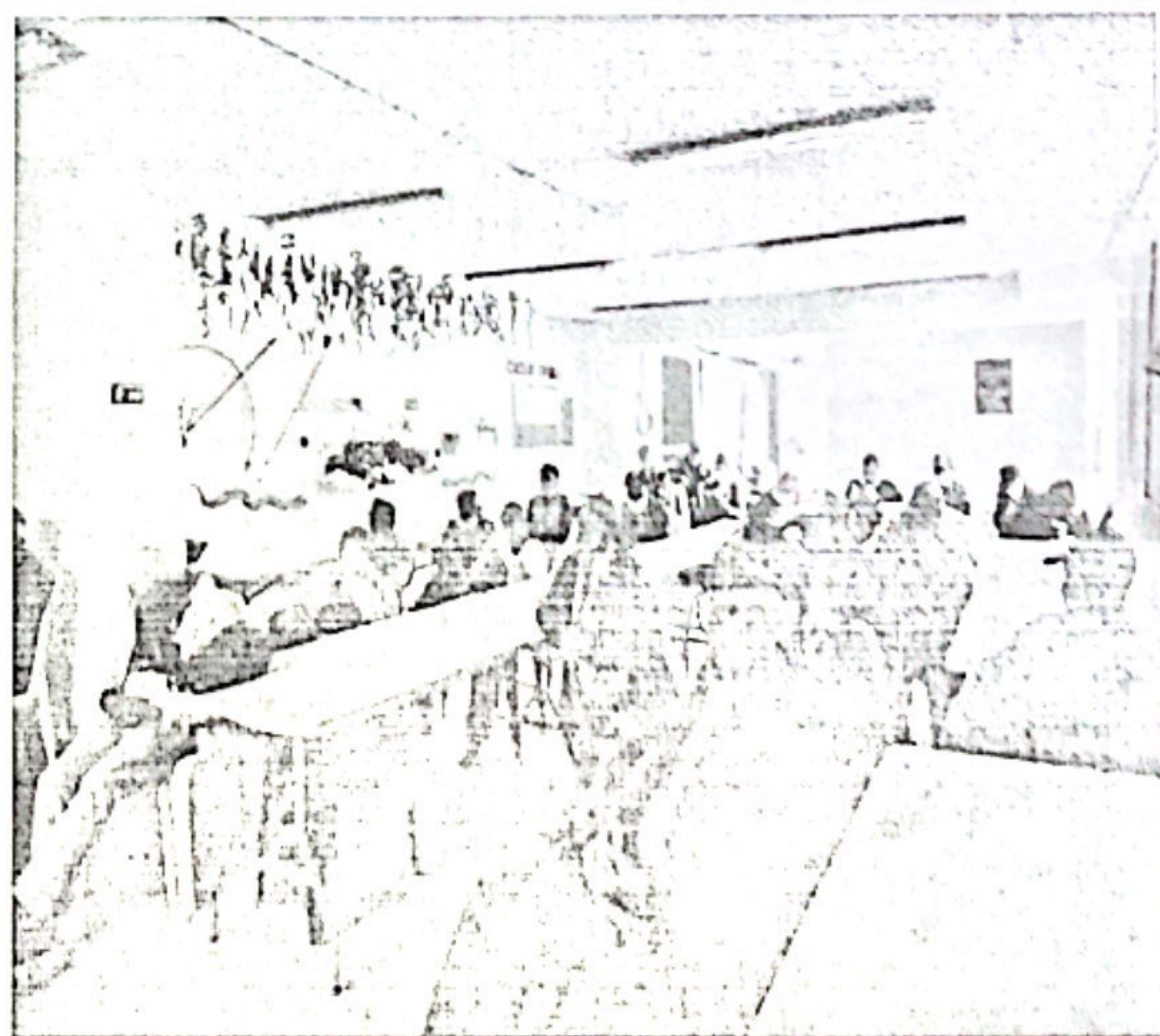


Responsable: Primeros Auxilios

Nombre de la actividad:

Fecha 22/06/2023

Socialización Toma de medicamentos



ACTA N°

FECHA: 23 de junio de 2023

HORA: 10:00 am

LUGAR: Oficina de profesionales

TEMA: Socialización protocolo prevención de caídas

ASISTENTES: Talento humano cuidado transitorio

ORDEN DEL DÍA:

Saludo, y bienvenida

Socialización de el protocolo

Finalización y despedida de la charla

DESARROLLO: siendo las 10:00 am se inicia la socialización donde se explica el protocolo a seguir cuando una persona sufre una caída. Brindar las orientaciones necesarias con el fin de minimizar los accidentes en las personas mayores provocados por las caídas, para prevenir complicaciones. Caída: pérdida de soporte o equilibrio que sufre una persona. No todas las caídas en la misma persona obedecen siempre a la misma causa, al ser multicausal, la acción preventiva debe ser amplia, influyendo tanto en las causas intrínsecas como las extrínsecas. Los tipos de caídas son: Accidental (factor extrínseco) o no accidental (factor intrínseco), pérdida súbita de conciencia, alteración de la conciencia, dificultad para la deambulación. La mecánica corporal: comprende las normas fundamentales que deben respetarse al realizar la movilización o transporte de un peso, es el uso adecuado de nuestro cuerpo cuando trabajamos o cuando realizamos actividades de la vida diaria,

Cada vez que se presente un evento en persona mayor es necesario que se realice el registro detallado en el Formato registro diario actividades de cuidado para la salud, inmediatamente después de realizadas las actividades, describiendo todo el protocolo realizado,

- Identificar las necesidades de seguridad en la persona mayor, según la función física, cognoscitiva y el historial de conducta.
- Eliminar los factores de peligro del ambiente (alfombras o mantas flojas y muebles pequeños, móviles, en sí evitar colocar cualquier obstáculo al paso de la persona mayor).
- Retirar del ambiente los objetos que sean peligrosos.
- Inmovilización de la persona mayor dependiente en actividades de la vida diaria, cuando se encuentre en la cama o en la silla.
- Acompañar todo el tiempo durante el proceso de higiene mayor y menor. No dejar solas a las personas mayores, siempre brindar acompañamiento.
- Los utensilios de aseo, durante el baño no se deben dejar en el piso, promueve a que ocurra algún accidente.
- Verificar que las sillas se encuentren en buen estado con el fin de prevenir caídas.
- Evitar que la persona mayor, tenga bajo su custodia elementos cortopunzantes, que le puedan ocasionar daño.
- Si la persona mayor está impedida totalmente en el proceso de cambios de posición, cambio de pañal, higiene mayor o menor y cambios de silla a cama y viceversa, siempre realizar estas actividades en compañía de otra persona.
- Esté pendiente siempre de la limpieza del piso o área donde se encuentre reunida la

persona mayor, con el fin de prevenir deslizamientos.

- Atender de forma oportuna a la persona mayor frente a alguna necesidad que tenga.
- Brindar educación a la persona mayor, para que evite correr o desplazamientos acelerados que pueden potencializar el riesgo a alguna caída.
- Procurar que el tipo de calzado de la persona mayor sea de goma o antideslizante.
Como se debe Actuar frente a una caída:
- Si a pesar de aplicar las medidas de prevención se produce una caída se debe actuar rápidamente y disminuir el tiempo de espera en el suelo antes de que llegue la ayuda porque aumenta el riesgo de morbi-mortalidad.
- Valorar el estado del residente y las condiciones de la camilla
- Avisar al médico o llamar al servicio de urgencias (si es preciso)
- No incorporar o movilizar al residente si se sospecha que puede presentar una fractura o en todo caso realizar una movilización correcta (entre varias personas) y trasladarlo a la cama o a la camilla.
- Realizar tratamiento o mantener en observación en función de la lesión que se haya producido.

Complicaciones

Alteración en la integridad física de la persona mayor.

Recomendaciones

- Manejo de la mecánica corporal.
- Cualquier caída que sufra la persona mayor, debe ser informada de inmediato al jefe de enfermería.
- En ninguna circunstancia dejar sola a la persona mayor.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DESARROLLO ACTIVIDADES MODALIDAD DE CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE		Código: FOR-PS-517	
			Version: 0	
			Fecha: Memo (2021039413-22/12/2021)	
			Página: 1 de 1	
Modalidad: Cuidado Transitorio Día Noche			Fecha de ejecución: 21 / 6 / 2023	
Unidad Operativa: Centro noche cundinamarca				
Eje de Atención: Imaginarios y Prácticas del Envejecimiento				
Línea de Atención: Buenas Prácticas del Envejecimiento			Profesional a cargo: Primeros Auxilios: Sonia Martínez	
Nombre de la actividad: Socialización Protocolo Prevención de caídas				
DESARROLLO DEL TEMA:				
OBJETIVO GENERAL:				
Promover acciones interdisciplinarias que les permitan a las personas mayores la identificación de los imaginarios y prácticas adversas a la vejez y el envejecimiento y el reconocimiento de las distintas políticas públicas que los incluyen, con el fin de resignificar y lograr prácticas favorables a través de acciones que les permitan a las personas mayores desarrollarse como sujetos de derechos.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
1. Identificar en la práctica asistencial la población con riesgo de caída con independencia del entorno en que se encuentre. 2. Establecer intervenciones efectivas y personalizadas para la prevención, detección, actuación y evaluación ante el riesgo de caída. 3. Garantizar la transferencia de información de los usuarios, en "Riesgo de Caídas", entre los profesionales que intervienen en su proceso asistencial, en cualquier ámbito de actuación. 4. Fortalecer el sistema de Reporte para Aprendizaje de Seguridad, que permita el aprendizaje organizacional para conocer incidencias, causas y establecer estrategias de mejora. 5. Establecer estrategias de sensibilización a profesionales, usuarios y acompañantes en identificación de los factores de riesgo y su prevención.				
METODOLOGÍA				
MOMENTO INICIAL	Se procede a invitar al grupo de personas mayores a participar en el encuentro programado de acuerdo con el cronograma, donde se explican el objetivo y la metodología a desarrollar durante el encuentro. Se procede a realizar la respectiva Bienvenida y saludo a las personas mayores, se pregunta alguna novedad presentada en cuanto a su estado anímico y de salud, así mismo se realiza el registro de asistencia a las actividades, se realizará una actividad rompehielos de preguntas de conocimiento del respeto al conocimiento del actuar en caso de presentar una caída en la persona mayor, en los distintos espacios del diario vivir, con esto se busca tener la atención de las personas mayores y disponerlos a la actividad.			
MOMENTO CENTRAL	Se realiza la proyección de video en el que se habla sobre las causas de las caídas: elementos o circunstancias que, con independencia de su naturaleza, inciden de forma negativa sobre el usuario, haciéndolo más vulnerable respecto a su capacidad de autoprotección, lo que puede provocar una caída. Con esto se busca que las personas mayores logren diferenciar los tipos de conductas de las que se deben tener en los distintos espacios en los que se convive diariamente, ya sea un lugar privado o público, y las normas de comportamiento. Las personas mayores interactúan sobre el tema expuesto en donde se abre debate en cuanto a lo que piensan sobre lo que observan y sobre lo que realizan a diario con sus hábitos de vida y conductas, en donde las personas mayores expresan que en el entorno donde ellos conviven a diario en ocasiones no se logra tener un espacio totalmente privado para ellos, se les explica el contexto del caso teniendo en cuenta el tipo de modalidad con el que se trabaja, de igual forma se realiza una retroalimentación en cuanto al adecuado autocuidado y el adecuado uso de los utensilios de aseo, con el fin de prevenir y evitar caídas accidentales.			
MOMENTO FINAL	Finalmente para dar cierre a nuestro encuentro terminaremos con un juego didáctico de concéptrese con las personas mayores donde se dispondrán a levantar la mano para tomar la participación, dentro del concéptrese tendremos una ficha comodina o distractora que no tendrá par o pareja como las demás. Cuidar de nosotros mismos no sólo implica hábitos de higiene personal, sino que también es importante llevar una vida de buenos hábitos del respeto en la vida privada, la intimidad, de igual forma cuidarnos abarca todo lo que hacemos para sentirnos bien y llevar una buena vida, hasta la forma en la que empleamos el tiempo influye, si sentimos que no lo aprovechamos, es común ir arrastrando frustraciones y otra ola de sentimientos negativos. Por esto es importante conectar con nuestro propósito de vida, hacer lo mejor que podamos para agregar hábitos saludables a nuestras rutinas, hacer ejercicio y mantenernos motivados.			
RECURSOS				
Computador Televisor Bank de ayuda visual Actividad lúdica			Personas Mayores Equipo interdisciplinario	
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD				
Durante la actividad se evidencia interés sobre el tema tratado intercambiando diferentes opiniones, respetando la ideología de cada uno dando a conocer la importancia de cada actividad de la vida diaria, para mejorar el entorno en el que se encuentran. Durante la actividad lúdico recreativa se observa concentración y diversión.				

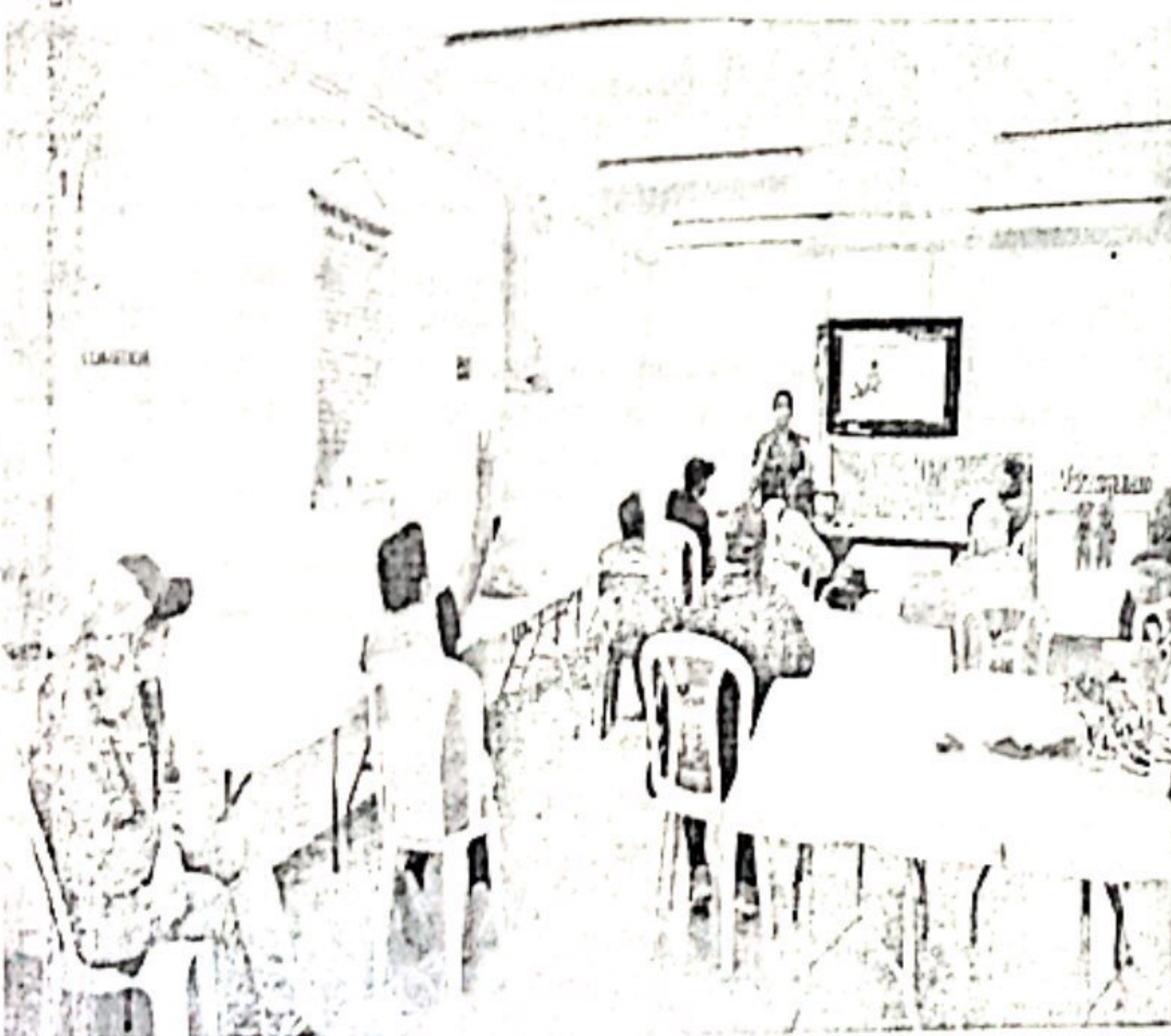
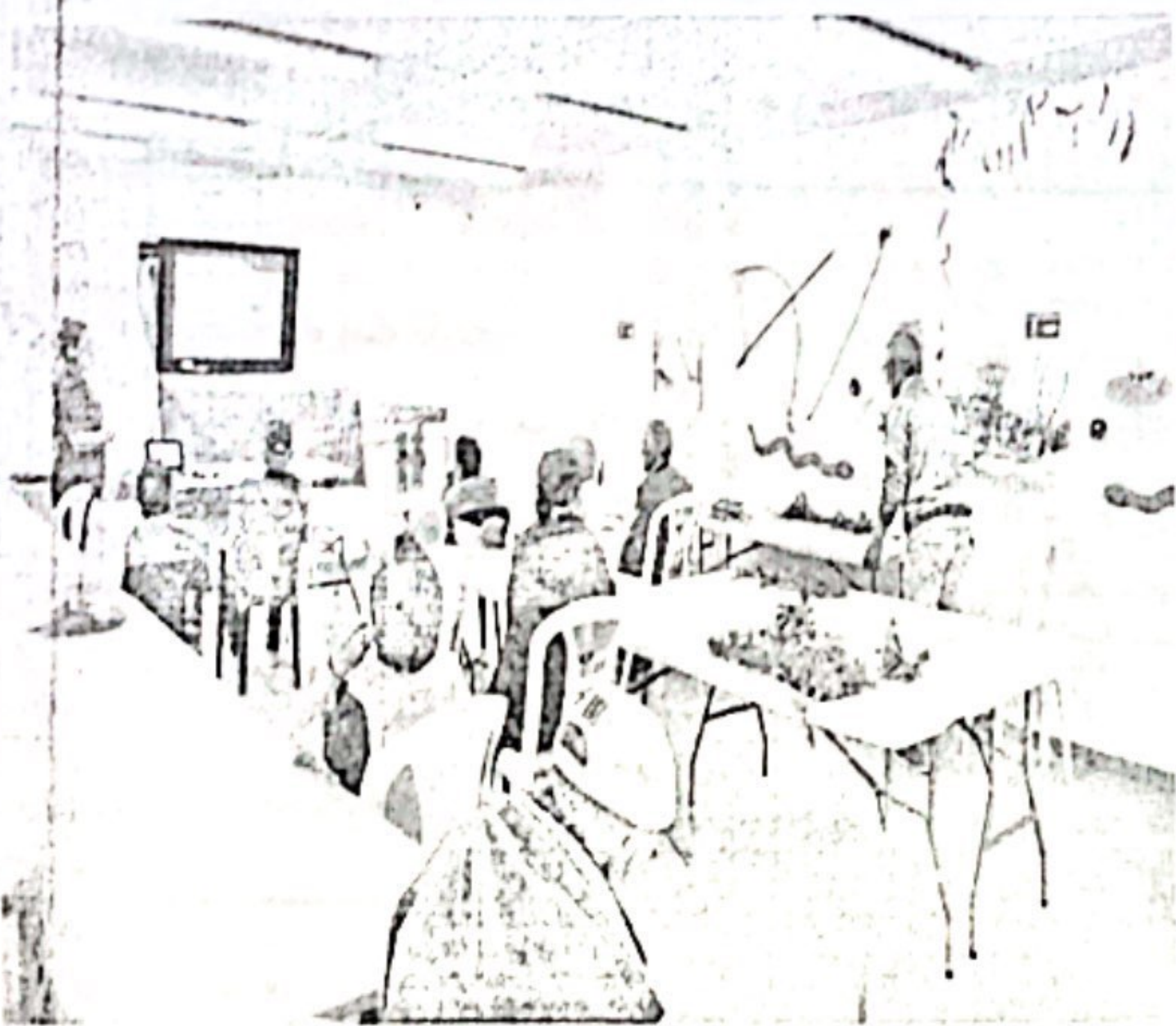


Responsable: Primeros Auxilios

Nombre de la actividad:

Fecha 21/06/2023

Socialización Prevención de caídas



ACTA N**FECHA:** Bogotá, Junio 28 de 2023.**HORA:** 11:00 a.m.**LUGAR:** Centro de Cuidado transitorio Cundinamarca**TEMA:** Socialización Política Pública de Mujeres y Equidad de Género**ASISTENTES:** Diana Pineda - psicóloga.

Isabel Jaimes - Aux. De enfermería

Personas mayores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del tema.
2. Socialización
3. Diligenciamiento de acta.

DESARROLLO:

Siendo las 11:00 am se realiza socialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el centro transitorio Cundinamarca, esto con el objetivo de Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que toman el servicio del centro de cuidado transitorio Cundinamarca, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que

enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género en el Distrito Capital.

Para dar inicio a cierta socialización se empieza por decir que esta es la Política que busca modificar progresivamente y de forma sostenible, las condiciones de desigualdad, discriminación y violencias, que por razones de género enfrentan las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, establece los 8 derechos priorizados por las mujeres de Bogotá: paz, vida libre de violencias, educación, derechos económicos, salud, participación, educación no sexista y cultura libre de sexismos, dichos derechos mencionados anteriormente se encuentran en unas fichas individuales, esto con el fin que las personas mayores participantes pasen, y escojan una de las fichas y puedan dar su punto de vista sobre el derecho que les correspondió.

Finalmente, frente al objetivo de "contribuir a la transformación de los imaginarios, que generan y reproducen diferentes tipos de discriminación contra las mujeres tiene como resultado transformar nuestra sociedad, eliminar el machismo y el sexismo que son las causas principales de las diferentes formas de desigualdad, discriminación y violencias contra las mujeres y las niñas.

Las personas mayores terminan dando como conclusión de la socialización que si bien la Política de género muestra en su implementación avances y realizaciones importantes en el reconocimiento, la garantía y la restitución de los derechos de las mujeres y crea espacios relevantes para el fortalecimiento de los procesos de participación y organización de la población femenina, también indica fallas relacionadas con la dificultad de introducir el enfoque de género y derechos en los procesos de planeación e institucionalización, así como dificultades en la asignación de presupuestos específicos para su puesta en marcha.

Siendo las 11:50 am se da cierre a la socialización



En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
<u>Diana Ximena Pineda</u>	<u>Psicóloga</u>	<u>cct Coordinadora</u>	<u>Diana Pineda</u>
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Elaboró: Diana Pineda

ACTA**FECHA:** 28 de Junio del 2023**HORA:** 7:30 pm a 8:00 pm**LUGAR:** CCT Cundinamarca**TEMA:** Plan de emergencias - socialización de manejo de extintores**ASISTENTES:**

Equipo interdisciplinario.
Personas mayores

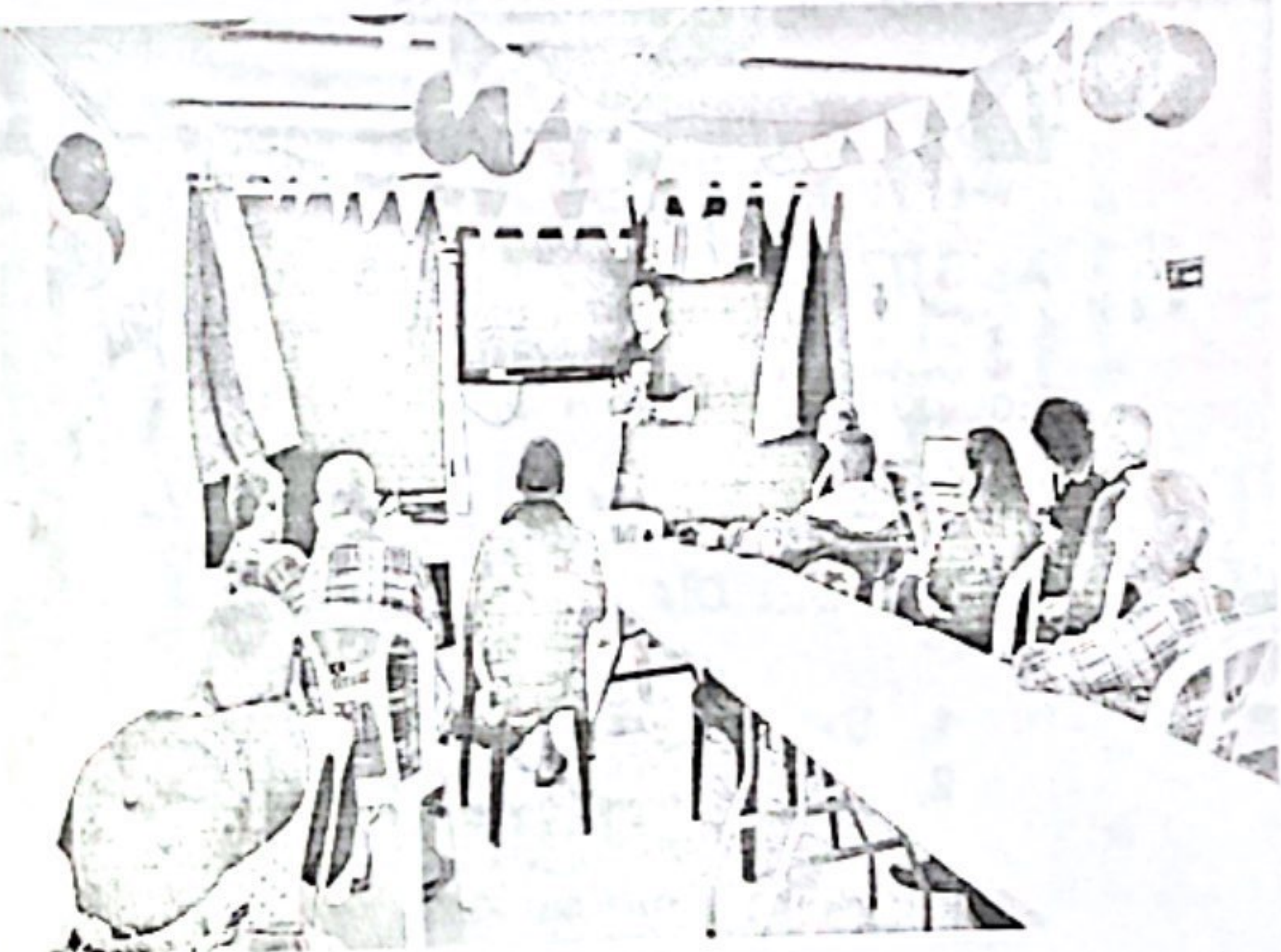
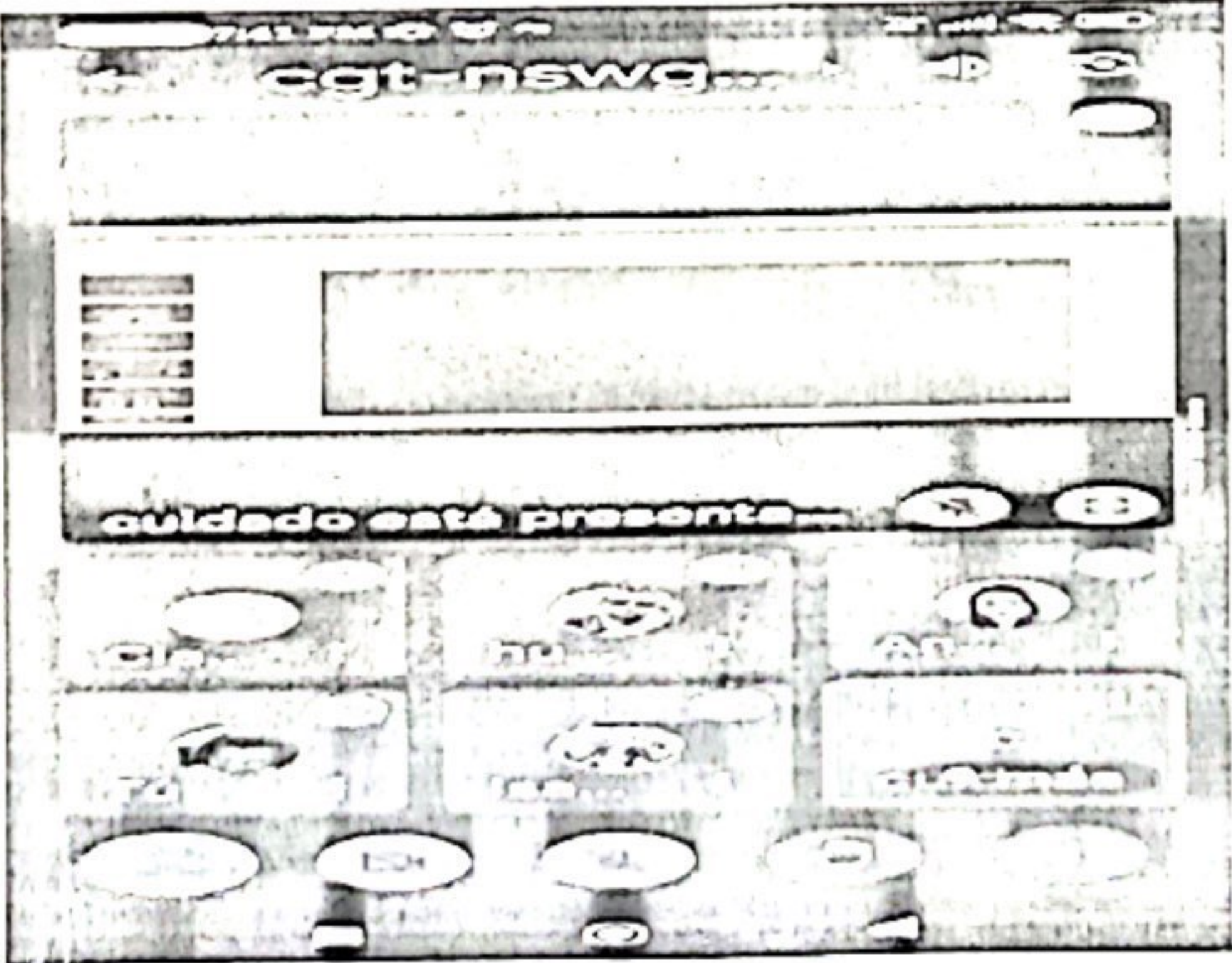
ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial
2. Socialización del taller a realizar
3. Opiniones
4. Retro alimentación

DESARROLLO:

Siendo las 7:30 pm se realiza una invitación y la bienvenida a las personas mayores, profesionales en turno y profesionales restantes por medio de la plataforma MMET donde se vincularon para participar de la socialización del manejo de extintores dando cumplimiento al plan de emergencias establecido en el anexo técnico del CCT Cundinamarca. Dentro de la socialización se hizo referencia a los diferentes tipos de extintores que se manejan a nivel mundial y su clasificación según color y en qué momento se deben utilizar dichos extintores dependiendo la situación y lugar. De igual manera se enfatizó en los pasos básicos para darle funcionamiento al elemento del extintor y los diferentes elementos que conforman los extintores. Después de la socialización se brinda un espacio donde las personas mayores expresan sus opiniones y vivencias en cuanto a la temática del manejo de los extintores. Por ultimo se realiza una retroalimentación sobre el tema para luego dar por culminada la socialización.



Responsable: Facilitadores	Nombre de la actividad
Fecha: 28 de junio 2023	Plan de emergencias - Socialización manejo de extintores
	
	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 0

Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020

Página: 1 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Parra Andreina Gómez	1012156273	C. CT Cundinamarca	Tribujado Social	Andreina.gomez@gmail.com	3228449488	Andreina
2	Diana Ximena Pineda	1023861607	CCT Cundinamarca	Psicóloga	dixpisa1986@hotmail.com	3133280566	Diana Pineda
	Sonia Martínez	107789766	CCT Cundinamarca	AUX Enfermería	Soniamartinez178@gmail.com	370650741	Sonia
	Andrés Bolz Comacho	1018427618	CCT Cundinamarca	Nutrición	amproci8@gmail.com	3163577136	Andrés
	Sebastián Cárdenas	101547477	CCT Cundinamarca	Facilitador	sebastian.inchiroto@gmail.com	3139992460	Sebastián
	Yenny Martínez	52707635	CCT Cundinamarca	coordinado	victoriagm@hotmail.com	3156978008	Yenny
	Hernando Ortiz	1032367287	CCT Cundinamarca	facilitador	mamoot508@gmail.com	3046042663	Hernando
	Leidy Quintero	101554	CCT Cundinamarca	Gestión Documental	-	3229057711	Leidy
	Andrés Guerrero Ruiz	1027804921	CCT Cundinamarca	Ed. / Geo	-	3125192871	Andrés

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ACTA N

FECHA: Bogotá, 29 junio de 2023.
HORA: 02:00 p.m.
LUGAR: Centro de Cuidado transitorio Cundinamarca
TEMA: Socialización Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en calle.

ASISTENTES:

- Ivon Campos – psicóloga
- Personas mayores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del tema.
2. Socialización
3. Diligenciamiento de acta.

DESARROLLO:

Siendo las 02:00 pm se realiza socialización de la socialización política pública del fenómeno de la Habitabilidad en Calle en Bogotá, por medio de la implementación de acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales y transectoriales, orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle, en el marco de la promoción, protección, restablecimiento

y realización de sus derechos, que contribuyan a su inclusión social, económica, política y cultural, así como a la protección integral de las poblaciones en riesgo de habitar la calle. Artículo 5º Decreto 560 de 2015.

Seguido a esto se indica que objetivo de esta política es Propiciar que las personas adultas mayores de hoy y del futuro alcancen una vejez autónoma, digna e integrada, dentro del marco de la promoción, realización y restitución de los derechos humanos con base en la incidencia activa, a nivel intersectorial y territorial, público y privado, sobre las condiciones de desarrollo social, político, económico y cultural de los individuos, las familias y la sociedad.

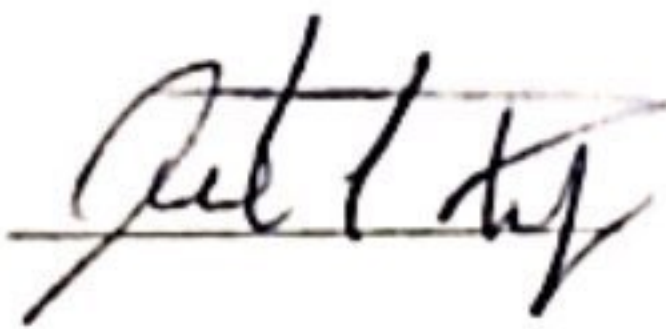
Dicha socialización se centró en los retos de la política pública de fenómeno de habitabilidad en calle. la cual se desarrolló por medio de una dinámica la cual tiene como objetivo que la persona que está liderando la socialización lea uno por uno de los retos de la política pública y las personas mayores participantes tomaran la palabra para indicar si se sienten identificados o que entienden sobre lo leído.

RETOS DE LA POLÍTICA

- ♣ Afrontar la dependencia funcional, la enfermedad, la discapacidad y la calidad de vida de las personas adultas mayores
- ♣ Erradicar el hambre y la pobreza extrema en los colectivos y personas adultas mayores, en condiciones de desigualdad.
- ♣ Evidenciar la relación de interdependencia entre envejecimiento de la sociedad y el desarrollo económico, social y cultural de la Nación.

- ♣ Gestionar la coordinación e intersección de la política de envejecimiento humano y vejez con las políticas públicas de derechos humanos, familias, equidad de género, discapacidad, juventud, primera infancia y otras políticas públicas afines.
- ♣ Promover el envejecimiento activo, satisfactorio y saludable como derecho de todas y todos los colombianos.
- ♣ Fomentar cambios culturales respecto al envejecimiento humano y la vejez, en particular, sobre imaginarios adversos y representaciones sociales discriminatorias del envejecimiento humano y la vejez.
- ♣ Facilitar procesos de envejecimiento humano y vejez acordes con las necesidades de mujeres, hombres y población LGBTI adulta mayor, en el marco de los derechos humanos.
- ♣ Visibilizar el envejecimiento femenino y el envejecimiento rural.
- ♣ Fomentar la atención diferencial de las personas adultas mayores víctimas del conflicto armado.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ivon Campos	Psicóloga	CCT Coordinadora	
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Elaboró: Ivon Campos/ psicóloga



EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Nombre de la actividad:
Responsable: Equipo psicosocial Fecha: 29/06/2023	Política publica del fenómeno de habitabilidad en calle
	